

Resolución Directoral FE DE ERRATAS

San Martín de Porres, 28 de agosto de 2024

En la parte de RESUELVE:

Dice:

REPRESENTANTE DE LAS UNIVERSIDADES:

M.P. Abel Ampelio II Sagastegui Soto Coordinador de Residentado Médico de la Sede Docente
INSM "HD-HN" de la Facultad de Medicina de la
Universidad Particular "Cayetano Heredia"



Debe decir:

M.P. Abel Ampelio II Sagastegui Soto Jefe de la Sección de Psiquiatría y Salud Mental de la
"Universidad Peruana Cayetano Heredia"



Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEO NOGUCHI"
M.P. BETTY MISAICO REVATE
Directora de Instituto Especializado
CMP. 034656 RNE. 028**

- () Dirección Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Órgano de Control Institucional
- () Representantes de las Universidades
- () Oficina de Personal
- () Equipo de Beneficios, Pensiones y Legajo
- () Interesado
- () Archivo